



MINUTA DE LA DE LA REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO, celebrada los días viernes 27 de febrero de 8:30a 10:30 hrs. y lunes 2 de marzo, de 8:30 a 10:00 hrs. del año 2015, en sala de juntas de Regidores (tercer piso de Unidad Administrativa Mpal.)

ASISTENTES

Regidor José Márquez Puentes- Coordinador
Regidor Alejandro José Seade Terrazas - Secretario
Regidor Alberto Reyes Rojas - Vocal
Asesora Ángeles Apodaca
Asesor Marco A. Cedillo Hernández
Asesor Fabián Soto Martínez
Patricia Castillo - Imip
Salvador Barragán - Imip
José Adrian Sáenz - Desarrollo Urbano
Alma Rendón - Desarrollo Urbano
Alejandra Corona - Desarrollo Urbano
Lilia Aguirre - Desarrollo Urbano
Javier Duarte - Desarrollo Urbano
Vicente Yee - Desarrollo Urbano

PRIMER ASUNTO

Se retoma asunto de Solicitud plan maestro presentado para el predio denominado **CUMBRE DE ANDARES**, ubicado en parte del predio LA CARBONIFERA, para lo cual el Regidor José Márquez menciona que se ha estado viendo este asunto y se le ha dado seguimiento.

Preguntan los regidores si se requiere que haya consulta pública para este asunto, el IMIP responde que para planes maestros no se requiere que haya consulta pública y que en el art. 164 de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible establece los requisitos.

El regidor Seade comenta que en virtud de la superficie y el cambio que se solicita, así como por el impacto ambiental, debe haber consulta pública.



El IMIP envió dictamen de esta solicitud de plan maestro, como integrar el espacio central, ver a detalle los escurrimientos pluviales.

El arq. Sáenz pregunta nuevamente si realmente es necesario que se vaya a consulta pública, los tiempos nos absorben y en la consulta en términos reales no participa nadie.

ACUERDO Entre el IMIP y Desarrollo Urbano juntos emitirán un dictamen, no sin antes verlo con Jurídico para ver si es legal enviarlo a Consulta Pública, posteriormente lo presentaran a Regidores para estar de acuerdo.

SEGUNDO ASUNTO

UNIVERSIDAD DE DURANGO Se hace la pregunta dentro de la Comisión de que se le pedirá en cuanto a urbanización, el Ing. Javier Duarte menciona que se tuvo reunión con la Universidad de Durango y están dispuestos a donar la superficie , sin embargo no están de acuerdo en pavimentar nada.

El regidor Reyes dice que desde el principio no se les pido nada, también se comento sobre la sección de la prolongación de la av. Tomas Fernández, en cuanto a que probablemente se dejaran de 29.00mts. tal como viene en algunos tramos, o de 40.00 mts. de sección que es lo que pide el Plan.

Menciona la arq. Alma Rendón que la Universidad de Durango tuvo una reunión con el arq. Villalva, con objeto de definir hasta donde les corresponde construir o solamente el terreno.

El regidor Seade comenta que se le debe pedir lo que proceda legalmente.

ACUERDO Ya se debe definir a que se compromete la Universidad de Durango y en cuanto tiempo se llevaría a cabo.

